

LUNES, 22 DE JUNIO DE 2020 - BOC NÚM. 118

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE LIÉBANA

CVE-2020-3993 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2020.*

El Pleno del Ayuntamiento de Vega de Liébana en sesión celebrada el 21 de mayo de 2020 ha aprobado inicialmente el presupuesto para 2020 y la plantilla de personal.

De conformidad con el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y 20.1 del Real Decreto 500/1990, se expone al público por 15 días, durante cuyo plazo los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Vega de Liébana, 5 de junio de 2020.

El alcalde,

Gregorio Miguel Alonso Bedoya.

2020/3993